

N.º 66.

REPUBLICA PERUANA,

Son 100. P.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *l Soldado del Bat.º Araura Joaquin Alvarez* procedentes de la gratificación concedida a los *hijados del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres.º año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Tesoreria* Jeneral, y Contaduría *al de Cuentas.*



*Tor de Larrea*  
*Y Landa*



O.º. 146-2165  
OL. 146-2205

*Faramore*

*Corresponde al Sr. D.º. Arzobispo*  
*Panamá Julio 15.º 1826.*

*Manuel de Medrano*



MH-00146  
CAS. 53  
DOC 54  
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA.

N.º 63

Lima, Domicilio. Dic en Domicilio. 6  
Julio 27 de 1877

Recibo

*[Handwritten signature]*



O. R. 114 - 212

